



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid, 20 de enero de 2017

A propuesta de la Junta de Gobierno, el Pleno de la Real Academia Española acordó, en sesión celebrada el 19 de enero de 2017, convocar la decimocuarta edición del *Premio Real Academia Española*. De acuerdo con lo que dispone su *Reglamento*, en la convocatoria correspondiente a 2017, el Premio se concederá a una obra de investigación filológica general o hispánica, escrita originalmente en español y publicada en primera edición en los años 2015 o 2016. No podrán presentarse obras previamente publicadas aunque la nueva edición sea corregida y aumentada. El premio tendrá una dotación económica de 25 000 euros, que se entregará junto con una medalla conmemorativa.

El *Reglamento* (adjunto) establece que cada candidatura deberá ser presentada por un mínimo de tres académicos numerarios de la RAE o de cualquiera de las demás Academias integrantes de la Asociación de Academias de la Lengua Española, así como por cualquiera de los ganadores de las convocatorias anteriores. En esta modalidad del premio, además de las Academias de la lengua española miembros de la ASALE y de los premiados en las ediciones anteriores, también podrán presentar candidaturas tanto departamentos o facultades universitarias como institutos de investigación literaria, lingüística y filológica del ámbito hispánico. No podrán ser propuestas al Premio obras de Académicos de número ni electos de ninguna de las Academias de la Asociación.

Las candidaturas, debidamente firmadas, deberán ser entregadas o enviadas por correo postal a la Secretaría de la Real Academia Española, acompañadas de tres ejemplares de la obra. El plazo de presentación termina a las 12 de la noche (hora peninsular española) del día 31 de mayo de 2017.

Fdo.: Santiago Muñoz Machado  
Secretario de la Real Academia Española